En Totana a diez y nueve dias del mes de Mayo de mill y
y noventa y quatro años el Conzexo Justicia y Reximiento desta
Villa de Aledo y Totana se Juntaron en la sala baxa
de las casas de su ayuntamiento como lo tienen de uso y costum
bre de se Juntar para tratar y conferir las cosas
tocantes al buen Govierno bien y util desta Repp.ca es
a saber el S.r D.n Domingo Ramos alcalde hor.o
desta Villa por su Mag.d

D.n Pedro Yañez canonigo al Ferez m.r
D.n Miguel Guerao
D.n Juan Muñoz Polo
D.n Andres de Mora ferrer m.r
D.n Andres de Mora ferrer fiel
D.n Xptobal de canovas carlos
D.n Bar.me de Cayuela Ramos
D.n Gabriel de la fuente m.r

todos Reg.res capitulares y oficiales deste Conzexo y
estando assi Juntos como tal Conzexo y en forma
de la acordaron lo sig.te

Propuso en este cabildo que conbiene nombrar
personas inteligentes para el reconozim.to de las
viñas y liberas de los vez.os desta villa para el padron
y repartim.to de los R.s Rev.os de Mill.s respecto de tener
esta Villa a su cargo la dha renta y para que
se haga dho repartim.to con toda Justificaz.on
nombraban y nombraron para el pago
de los llanos a D.n Juan Carlos Aledo y a Pasqual
m.r Peñalber = y para el pago de Carzeres a la Rom
lla de los Bueyes hasta la viña de Andres Guerao = a Don
Bar.me de canovas carlos y a Andres de canovas carlos = y para